



**INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS
(SUBASTA INVERSA)
SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art**

CÓDIGO:

VERSIÓN

Página

**PROCESO Y FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTA DE LA SUBASTA
INVERSA DEL DECRETO 3576 DE 2009**

Numero 004 de 2010

I. INVITACION:

Caldas Antioquia, 23 de febrero de 2010

SEÑORES PROPONENTES

Caldas Antioquia.

Ref: Invitación a Cotizar

“El Concejo de Caldas Antioquia requiere Seleccionar al contratista que ofrezca condiciones para " El Suministro de elementos de papelería para el Concejo de Caldas”

DESCRIPCION	CANTIDAD
Borrador de nata largo	3
Carpeta cartón carta - oficio	110
Carpeta colgante azul - café varilla plástica	110
Caja de lapicero negro	7
Cinta enmascarar mediano	2
Lápiz corrector	6
Marcadores delgados sharpie	12
Marcadores gruesos	12
Mini Dvd rw	12
Pliego papel periódico	5
Resma carta reprograf	92
Resma oficio reprograf	6
Sobres bond blanco	200
Sobres de manila carta	50
Sobres de manila oficio	50
Caja gancho legajador plástico x 20	15
Torre de cds princo x 100	10
Torre Dvd princo x 50	2
Caja de ganchos para cosedora x 5000 unidades	6
Resaltadores	16



**INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS
(SUBASTA INVERSA)
SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art**

CÓDIGO:

VERSIÓN

Página

Marcador Borrable	5
Caja de banda de caucho siliconada	4
Empastada de libro, en tapa dura, cocido y marcado en el lomo y la tapa	30
Caja de banda caucho x 18 gr	2
Hoja de opalina carta	30
Paquete opalina x 50 hojas	3
Par de pilas AAA y AA	6
Barra de silicona gruesa	5
Taco posit	8
Pegastick grande	6
Recarga de cartucho Sharp AL 2030 con polvo original Sharp Al 2030	4
Tóner original para impresora Sharp Al2030 (unidad completa: Tóner, cilindro y cuchilla)	1
Casete TKD 90 minutos	350
Pila para señalador	2
Pila para micrófono cuadradas	8
Recarga cartucho Hp injet negro	10
Recarga cartucho Hp injet tinta color	2
Tóner original para impresora Hp tinta negra	1
Tóner original para impresora Hp tinta color	1
Fotocopias	200
Argollado	30
Caja clips pequeño	10
Rollo Fax	4
Libro de actas tamaño oficio de 400 folios	1

Este proceso se realizará mediante el procedimiento de SUBASTA INVERSA, según lo contemplado en el parágrafo del artículo primero del decreto 3576 de 2009

Por lo anterior, presento a ustedes los requerimientos y aspectos técnicos con el fin de que manifiesten su aceptación a los mismos y presenten la cotización respectiva, para lo cual se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. JUSTIFICACIÓN:

Que el Concejo Municipal iniciará en el mes de marzo de 2010 su tercer período constitucional, en el que se realizarán las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisión.

Que para el normal desarrollo de sus actividades se requiere de los implementos de papelería a fin de atender tanto a los concejales como a la comunidad en general.



**INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS
(SUBASTA INVERSA)
SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art**

CÓDIGO:

VERSIÓN

Página

Fundamentos Jurídicos de la Selección

El fundamento jurídico por medio del cual se llevara a cabo la selección del contratista es el contenido del artículo 1 del decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009 que modifica el parágrafo del artículo 17 del decreto 2474 de 2008, y en desarrollo de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007,

Es así que por tratarse de la adquisición de unos bienes y que su valor no supera el diez por ciento del valor de la menor cuantía que para el Municipio de Caldas Antioquia es de \$14.420.000.00 se usara el proceso de subasta inversa, teniendo en cuenta el parágrafo del artículo primero del decreto 3576 de 2009.

2. OBJETO DEL CONTRATO

“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL CONCEJO DE CALDAS”

2.1 OBLIGACIONES Y PRODUCTOS:

OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga a: **1.)** Suministrar los elementos de papelería y cafetería de acuerdo a las instrucciones la Secretaria General **2.)** Constituir Garantía Única a favor de la entidad de cumplimiento **3)** Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA: 1.) Verificar y constatar la entrega y el recibido a entera satisfacción del servicio prestado 2) Informar, oportunamente, al Contratista de cualquier irregularidad que se presente con el suministro de los refrigerios. 3.) Realizar el pago del presente contrato, atendiendo a la forma de pago contemplada en la invitación.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:

El oferente deberá sujetarse a las especificaciones descritas en la presente invitación, so pena de rechazo de la oferta, esto es:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Borrador de nata largo	3
Carpeta cartón carta - oficio	110



**INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS
(SUBASTA INVERSA)
SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art**

CÓDIGO:

VERSIÓN

Página

Carpeta colgante azul - café varilla plástica	110
Caja de lapicero negro	7
Cinta enmascarar mediano	2
Lápiz corrector	6
Marcadores delgados sharpie	12
Marcadores gruesos	12
Mini Dvd rw	12
Pliego papel periódico	5
Resma carta reprograf	92
Resma oficio reprograf	6
Sobres bond blanco	200
Sobres de manila carta	50
Sobres de manila oficio	50
Caja gancho legajador plástico x 20	15
Torre de cds princo x 100	10
Torre Dvd princo x 50	2
Caja de ganchos para cosedora x 5000 unidades	6
Resaltadores	16
Marcador Borrable	5
Caja de banda de caucho siliconada	4
Empastada de libro, en tapa dura, cocido y marcado en el lomo y la tapa	30
Caja de banda caucho x 18 gr	2
Hoja de opalina carta	30
Paquete opalina x 50 hojas	3
Par de pilas AAA y AA	6
Barra de silicona gruesa	5
Taco posit	8
Pegastick grande	6
Recarga de cartucho Sharp AL 2030 con polvo original Sharp AI 2030	4
Tóner original para impresora Sharp AI2030 (unidad completa: Tóner, cilindro y cuchilla)	1
Casete TKD 90 minutos	350
Pila para señalador	2
Pila para micrófono cuadradas	8
Recarga cartucho Hp injet negro	10
Recarga cartucho Hp injet tinta color	2
Tóner original para impresora Hp tinta negra	1
Tóner original para impresora Hp tinta color	1



**INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS
(SUBASTA INVERSA)
SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art**

CÓDIGO:

VERSIÓN

Página

Fotocopias	200
Argollado	30
Caja clips pequeño	10
Rollo Fax	4
Libro de actas tamaño oficio de 400 folios	1

3. TÉRMINO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución será de nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

4.1 Requisitos mínimos habilitantes:

No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad en la CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que la adicionen, modifiquen o complementen, o en cualquiera de los eventos de prohibición especial para contratar con la Administración Pública.

REQUISITOS HABILITANTES:

De acuerdo con el Inciso TERCERO del artículo 17, párrafo modificado por el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009, Los requisitos habilitantes serán verificados al oferente que resulte seleccionado con el precio más bajo, requisitos estos que se anexaran con la propuesta.

1.	Carta de Presentación de la Propuesta (formato anexo)
2.	Certificado de la Procuraduría General de la República relacionado con antecedentes disciplinarios para persona natural o jurídica según sea el caso
3.	Certificado de la Contraloría General de la República relacionado con antecedentes fiscales para persona natural o jurídica según sea el caso.
4.	RUT del Proponente
5.	Fotocopia de la Cédula

	INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS (SUBASTA INVERSA) SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art	CÓDIGO:
		VERSIÓN
		Página

6.	Certificado del DAS del representante legal del oferente.
----	---

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO

Menor valor de la propuesta presentada por el proponente.

6. SOPORTE ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor de la propuesta deberá expresarse en pesos colombianos e incluirá todos los costos directos e indirectos en que incurra el proponente en desarrollo del objeto contractual, así como el pago de impuestos a que haya lugar.

El municipio de Caldas Antioquia cuenta con la suma de (\$3.500.000.00) moneda corriente, según el CDP 441 del 5 de febrero de 2010.

7. FORMA DE PAGO

EL valor del contrato se pagara de la siguiente forma: Se pagara mensualmente, por cada elemento de papelería efectivamente entregado en el Concejo de Caldas.

8. VIGENCIA, FECHA Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS

La vigencia de la propuesta, no podrá ser inferior a 60 días, para lo cual se debe utilizar el formato anexo (**PRESENTACION DE LA PROPUESTA**), en sobre sellado con los requisitos habilitantes, marcado con la indicación del proceso de selección, nombre, dirección ,teléfono, correo electrónico del proponente.


Dicha propuesta deberá ser entregada personalmente el **VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2010 ENTRE LAS 9 Y 30 A.M. Y LAS 12.M.** en la Secretaría General del Concejo, ubicada en la Carrera 49 N° 129S-84, segundo piso.

9. ADJUDICACION DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato se realizara en la oficina Jurídica del Municipio el día **LUNES 1 DE MARZO DE 2010 A LAS 09:30 A.M.** según el procedimiento establecido para este tipo de proceso. . Dicha adjudicación se realizara por resolución motivada.

Para garantizar la publicidad y transparencia de dicho proceso podrán asistir a esta los proponentes o a la persona a quien este delegue por escrito.

10. PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA

	INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS (SUBASTA INVERSA) SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art	CÓDIGO:
		VERSIÓN
		Página

Una vez hecha la justificación previa a que se refiere el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Y con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento, la Entidad formulará invitación pública a presentar ofertas, a través de su página web de la entidad; **la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo**, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta. En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.

La Entidad establecerá en la invitación los requisitos mínimos habilitantes que serán verificados únicamente en el oferente con el precio mas bajo. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

El contrato constará por escrito, mediante documento firmado por las partes, o mediante intercambio de documentos escritos entre la entidad y el contratista, o mediante la factura presentada por el proveedor de bienes o servicios aceptada por la entidad, o en órdenes de trabajo, compra o de servicio, o en cualquier otro instrumento siempre que el mismo reúna las condiciones de existencia y validez del negocio jurídico.

Con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento, la entidad dejará constancia escrita de los trámites realizados, tomando las medidas que se requieran para la conservación de la información, de conformidad con las normas de archivo aplicables."

11. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DE JUSTIFICACION Y INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS	DEL 24 AL 25 DE FEBRERO DE 2010	PAGINA WEB MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA www.caldasantioquia.gov.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2010 ENTRE LAS 9 Y 30 A.M. Y LAS 12.M.	Secretaría General del Concejo, ubicada en la Carrera 49 N° 129S-84, segundo piso.
ADJUDICACION DEL	LUNES 1 DE MARZO DE	Secretaría General del

	INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS (SUBASTA INVERSA) SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art	CÓDIGO:
		VERSIÓN
		Página

CONTRATO	2010 A LAS 09:30 A.M.	Concejo, ubicada en la Carrera 49 N° 129S-84, segundo piso.
ELABORACION DE CONTRATO ESCRITO Y FIRMA	LUNES 1 DE MARZO DE 2010 A LAS 02:00P.M	Secretaría General del Concejo, ubicada en la Carrera 49 N° 129S-84, segundo piso.
LEGALIZACION	MAXIMO CINCO DIAS DESPUES DE SU PERFECCIONAMIENTO	Secretaria General del Concejo de Caldas Antioquia, ubicada en la Carrera 49 # 128 sur 84, segundo piso

12. CONTRATO.

El contrato constará por escrito mediante documento firmado por las partes,

13. ESTAMPILLA PROCULTURA Y ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

Para la legalización del presente contrato es necesario tener en cuenta que se debe realizar el pago de estampilla pro cultura que equivale al 1 % del valor total del presente contrato y para el Bienestar del Adulto Mayor el 3% sobre el valor del contrato.

14. GARANTIAS.


1. De acuerdo a lo estipulado en el decreto 4828 de 2008 y por la cuantía del contrato no se exigirá garantías al contratista. Solo se exigirá la garantía comercial de acuerdo a lo rituado en el Código de Comercio. .

15. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO:

Dependiendo de la naturaleza de su empresa deberá aportar los siguientes documentos:

PERSONA JURÍDICA

- Paz y Salvo Municipal
- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia del RUT.
- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Copia de la planilla o constancia firmada por el revisor fiscal que de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones (Ley 100 de 1993).

	INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS (SUBASTA INVERSA) SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art	CÓDIGO:
		VERSIÓN
		Página

- Formato único hoja de vida persona jurídica.
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de responsabilidad fiscal
- Cotización en la que hace referencia al cumplimiento de las obligaciones de la presente invitación.

PERSONA NATURAL

- Paz y Salvo Municipal
- Copia **NIT** o Cédula del contratista.
- Registro Único Tributario.
- Copia de la planilla o constancia firmada por el revisor fiscal que de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones (Ley 100 de 1993).
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado antecedentes Judiciales expedido por el DAS. (Ley 190 de 1.995).
- Certificado antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría. (Ley 190 de 1.995).
- Formato único hoja de vida.
- Declaración juramentada de Bienes (formato del Departamento Nacional de la Función Pública)
- Cotización en la que hace referencia al cumplimiento de las obligaciones de la presente invitación.



**INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS
(SUBASTA INVERSA)
SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art**

CÓDIGO:

VERSIÓN

Página

II. FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Caldas Antioquia, Febrero ____ de 2010

Señores

MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

Ciudad

Referencia: Proceso Mínima Cuantía Nro. 004 de 2010

Objeto: “El Suministro de elementos de papelería para el Concejo de Caldas”

El suscrito, _____, en calidad de representante legal de _____ y de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **004 de 2010**, hace la siguiente propuesta para “El Suministro de elementos de papelería para el Concejo de Caldas”:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR INITARIO	VALOR IVA	VALOT TOTAL INCLUIDO IVA
Borrador de nata largo	3			
Carpeta cartón carta - oficio	110			
Carpeta colgante azul - café varilla plástica	110			
Caja de lapicero negro	7			
Cinta enmascarar mediano	2			
Lápiz corrector	6			
Marcadores delgados sharpie	12			
Marcadores gruesos	12			
Mini Dvd rw	12			
Pliego papel periódico	5			
Resma carta reprograf	92			
Resma oficio reprograf	6			
Sobres bond blanco	200			
Sobres de manila carta	50			
Sobres de manila oficio	50			
Caja gancho legajador plástico x 20	15			
Torre de cds princo x 100	10			



**INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS
(SUBASTA INVERSA)
SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art**

CÓDIGO:

VERSIÓN

Página

Torre Dvd princo x 50	2			
Caja de ganchos para cosedora x 5000 unidades	6			
Resaltadores	16			
Marcador Borrable	5			
Caja de banda de caucho siliconada	4			
Empastada de libro, en tapa dura, cocido y marcado en el lomo y la tapa	30			
Caja de banda caucho x 18 gr	2			
Hoja de opalina carta	30			
Paquete opalina x 50 hojas	3			
Par de pilas AAA y AA	6			
Barra de silicona gruesa	5			
Taco posit	8			
Pegastick grande	6			
Recarga de cartucho Sharp AL 2030 con polvo original Sharp Al 2030	4			
Tóner original para impresora Sharp Al2030 (unidad completa: Tóner, cilindro y cuchilla)	1			
Casete TKD 90 minutos	350			
Pila para señalador	2			
Pila para micrófono cuadradas	8			
Recarga cartucho Hp injet negro	10			
Recarga cartucho Hp injet tinta color	2			
Tóner original para impresora Hp tinta negra	1			
Tóner original para impresora Hp tinta color	1			
Fotocopias	200			
Argollado	30			
Caja clips pequeño	10			
Rollo Fax	4			
Libro de actas tamaño oficio de 400 folios	1			

TOTAL VALOR UNITARIO

\$ _____

TOTAL VALOR IVA

\$ _____

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO:\$ _____



**INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS
(SUBASTA INVERSA)
SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art**

CÓDIGO:

VERSIÓN

Página

En caso de que me sea aceptada por el MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Además declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso de selección de subasta inversa y acepto todos los requisitos en ellos contenidos.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de mínima cuantía.

Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo de _____, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados.

Que en caso de serme adjudicado el contrato me comprometo a allegar los documentos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones.

Que el valor de la propuesta es de: (letras y números)_____

Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el Art. 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Cordialmente,

Nombre _____

C.C. No. _____ de _____

Nit ó Rut _____

Dirección _____

Teléfonos, fax. _____

Correo Electrónico _____

Ciudad _____



**INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS
(SUBASTA INVERSA)
SEGÚN DECRETO 3576 de 2009 art**

CÓDIGO:

VERSIÓN

Página

FIRMA